

VISTO:

El Expediente N° 72.272/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por el alumno Joshua Omar GORDILLO de la Carrera Ingeniería Química, mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Calculo Numérico de la carrera citada;

QUE de fs. 06 a 07 se cuenta con la situación académica del alumno GORDILLO;

QUE según el Plan de Estudios vigente de la Carrera Ingeniería Química, como requisito para cursar Calculo Numérico se debe tener aprobada la asignatura Inglés;

QUE por Nota N° 273/16 y Nota N° 738/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica respectivamente han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 221/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción al alumno Joshua Omar GORDILLO de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Calculo Numérico;

QUE por Nota N° 109/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el Instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

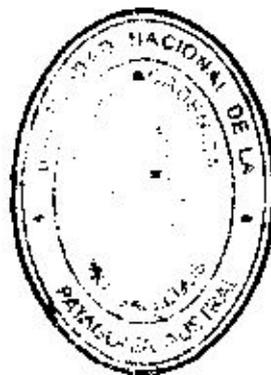
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción al alumno Joshua Omar GORDILLO TAGLIO (DNI N° 39.842.815) de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Calculo Numérico adeudando el examen final de la asignatura Inglés, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

N°



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

605